



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 DE JULIO DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los Títulos Psicopedagogo Código 1240 y Psicopedagogo Código 2981, guardan similitud en sus planes de estudios;

Que la Comisión de T ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan la titulación ya mencionada;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 384/15;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a las incumbencias otorgadas a los títulos Psicopedagogo – Código 1240 y Psicopedagogo Código 2981, las incumbencias de los títulos otorgadas por las Resoluciones N° 2159/03; 1636/06; 3438/11; 2023/11; 1633/98; 2553/94; de manera “Automática” y por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-

ARTÍCULO 2°.- UNIFICAR los Títulos Psicopedagogo Código 1240, y Psicopedagogo – Código 2981, bajo el Código 2981 Psicopedagogo, con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2508

Fernando Héctor LOPEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

ANEXO I – RESOLUCION N° 2508

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE UNIFICAN	TITULO Y CÓDIGO ACTUALES	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1240 2981	PSICOPEDAGOGO  -CÓDIGO 2981-		<p>Asistente educacional. Primaria laboral (Código 235).</p> <p>Asistente educacional. Primaria especial (Código 235).</p> <p>Técnico psicopedagogo (ETAP). Inicial común (Código 205).</p> <p>Técnico psicopedagogo (ETAP). Primaria común (Código 205).</p> <p>Técnico psicopedagogo (ETAP). Nivel medio común (Código 205).</p> <p>Técnico de apoyo en la escuela (TAE). Medio común (Código 201).</p> <p>Maestro preceptor. Primaria laboral (Código 153).</p> <p>Maestro preceptor. Primaria especial (Código 153).</p> <p>Política y legislación de la educación. Nivel medio común (Código 913).</p> <p>Psicología/ Psicología general y social/ Psicología general/ Filosofía 4to año bachiller común. Nivel medio común (Código 2200).</p>	<p>Secretario escuela secundaria. Nivel medio común (Código 100).</p> <p>Prosecretario escuela secundaria. Nivel medio común (Código 101).</p> <p>Preceptor secundario. Nivel medio común (Código 200).</p> <p>Maestro de grupo en discapacidad mental. Primaria especial (Código 129).</p> <p>Maestro de apoyo pedagógico. Primaria laboral (Código 124).</p> <p>Técnico pedagogo (ETAP). Inicial común (Código 204).</p> <p>Técnico pedagogo (ETAP). Primaria común (Código 204).</p> <p>Técnico pedagogo (ETAP). Media común (Código 204).</p> <p>Psicología aplicada a la empresa (Téc. en computación). Nivel medio común (Código 2209).</p> <p>Problemas educativos nacionales y regionales. Nivel medio común (Código 3401).</p>

<p>1240 2981</p>	<p>PSICOPEDAGOGO  -CÓDIGO 2981-</p>		<p>Introducción a la psicología social e institucional (Mod. sociocultural). Nivel medio común (Código 2201).          Psicología educacional (Bachiller docente). Nivel medio común (Código 2202).          Psicología institucional (Mod. pedagógica). Nivel medio común (Código 2208).          Historia social de la educación (Mod. pedagógica bachiller orientación pedagógica). Nivel medio común (Código 1601).          Filosofía/ Problemática filosófica / Filosofía 5to año bachiller común. Nivel medio común (Código 3300).          Taller de dinámica grupal. Nivel medio común (Código 3309).          Sociología. Nivel medio común (Código 3310).          Fundamentos de la educación. Nivel medio común (Código 3400).          Observación guiada de unidades educativas y clases de nivel primario. Nivel medio común (Código 3500).          Taller didáctico. Nivel medio común (Código 3700).          Relaciones interpersonales (CENS). Nivel medio común (Código 4002).          Relaciones humanas. Nivel medio común (Código 5400).</p>	
----------------------	---	--	--	--

1240 2981	PSICOPEDAGOGO  -CÓDIGO 2981-		Pedagogía. Nivel medio común (Código 11800). Psicología industrial (Téc. Adm. de empresa). Nivel medio común (Código 19017). Taller de alumnos (C.S.O.). Nivel medio común (Código 30004).	
--------------	------------------------------------	--	--	--